



Honorable Concejo Deliberante

Lobos

Lobos, 8 de Noviembre de 1990.

Al Señor Intendente Municipal
Don Humberto Hugo Maglione
S/D

REF: Expediente N° 66/90.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigir a Ud. la presente a fin de poner a vuestro conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante en Sesión Especial realizada el 7/XI/90 ha sancionado por unanimidad la Ordenanza que se transcribe a continuación:

"ORDENANZA N° 1.338

ARTICULO 1°.- Dónase a la Policía de la Provincia de Buenos Aires para Sede ----- de la Comisaría local, el inmueble de propiedad Municipal ubicado en la esquina de las calles Salgado y Estrada de esta Ciudad, que según plano de división agregado a la inscripción de dominio N° 23.281, folio 1085 V- Serie B- del año 1903 + La Plata (Tomo 364), se individualiza como Comisaría y mide: 25,30 ms. en su frente al Oeste y costado Este, por 29,20 ms en su otro frente al Sud y 29,068 ms. en su costado Norte, Superficie: 737,09 m². Linda: por su frente al Oeste calle J.M. Estrada, por su otro frente al Sud Calle Salgado, al Este con parte de la parcela 4 y al Norte con la parcela 6 ambas de su plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A. - Manzana 96 - Parcela 11. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad - bajo N° 23.281 - Folio 1085 vuelta - Serie B del Año 1903 La Plata.-

ARTICULO 2°.- En caso que la donataria cambie el uso y destino actual del ----- inmueble donado, el mismo volverá al patrimonio Municipal de pleno derecho, revocándose la presente donación.-

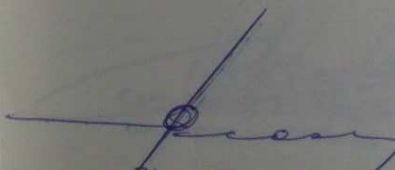
ARTICULO 3°.- Los gastos y honorarios que demande la instrumentación de la ----- donación que se efectúa, serán a cargo de la donataria.-

ARTICULO 4°.- De forma" -----

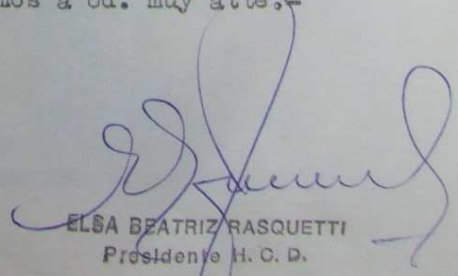
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-----

FIRMADO: ELSA BEATRIZ RASQUETTI - Presidente del H.C.D.
JUAN JOSE SCASSO - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-


Juan José Scasso
SECRETARIO H.C.D.




ELSA BEATRIZ RASQUETTI
Presidente H. C. D.